Boletín de prensa 260/2016

Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2016.

URGE TRABAJAR POR UNA SOCIEDAD QUE RESPETE LAS DIFERENCIAS Y COSTUMBRES DE LAS PERSONAS QUE PROVIENEN DE OTRO PAÍS

- **Cerca de 6 mil personas solicitaron refugio en México, de enero a septiembre de este año.**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), presentaron el libro de cuentos y dibujos *¿Y si yo fuera una persona refugiada…? Comenzar de nuevo en otro país*, en el marco de la *30 Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara 2016*.

En un ambiente festivo y ante la presencia de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas*,* la Subdirectora de Contenidos Educativos de la CDHDF, Marina Giangiacomo, manifestó que es urgente que la sociedad escuche a la niñez.

Desde el *Pabellón de la Transparencia* explicó que el libro recopila los cuentos y dibujos ganadores del concurso *¿Y si yo fuera una persona refugiada…? Comenzar de nuevo en otro país,* convocado conjuntamente por la CDHDF, el ACNUR y Conapred. Marina Giangiacomo invitó al público a participar en la próxima edición de este certamen, cuyas bases se darán a conocer en enero del 2017.

A su vez, la Directora Asociada de Comunicación e Información Pública del ACNUR, Mariana Echandi, indicó que de enero a septiembre del presente año, casi 6 mil personas solicitaron refugio en México. De ellas, el 92% provino de Honduras, El Salvador y Guatemala, a causa de la violencia ejercida por la delincuencia y las pandillas centroamericanas.

Apuntó que en el 2015, el país registró 3 mil 400 solicitudes de refugio y se contempla que en el presente año las solicitudes podrían rebasar más de 9 mil. "Lo que significa un incremento de 1,000% en el número de solicitudes de asilo que recibe México desde año 2011", subrayó.

Mariana Echandi aseveró que las autoridades mexicanas reciben solicitudes de refugio de personas de más de 28 países, por lo que hay que tener presente que la protección a las y los refugiados es un derecho humano.

"En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo y disfrutar de él en cualquier país, de acuerdo con el Artículo 14 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*", puntualizó.

En su oportunidad, la Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación de CONAPRED, Tania Ramírez, enfatizó que el país es una nación multicultural en donde viven personas de muchas nacionalidades, riqueza que se debe valorar, lo que dio pie a que las instituciones convocantes lanzaran hace nueve años el concurso de cuento ya mencionado.

"Esa solidaridad de la que a veces nos jactamos las y los mexicanos, y que de pronto se nos olvida, sigue siendo una de nuestras virtudes en los tiempos convulsos que vivimos; debemos recordarla para no

discriminar a las personas que vienen al país como refugiados", manifestó.

En ese sentido, Tania Ramírez catalogó como urgente trabajar en una sociedad más incluyente, que acepte las diferencias y las costumbres de las personas que vienen de otros lugares.

El libro *¿Y si yo fuera una persona refugiada…? Comenzar de nuevo en otro país* se obsequió a las personas presentes en el *Pabellón de la Transparencia,* en el contexto de las actividades de divulgación y promoción que realiza la CDHDF en la *FIL de Guadalajara 2016*.

www.cdhdf.org.mx